

Santa Fe, 16 de abril de 2012

VISTO el Expte. CD N° 033/12, caratulado: **POSGRADO**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la aspirante **IMVINKELRIED, María Belén**, ha solicitado inscripción a través de un pase, en la carrera de Especialización y Maestría en Ingeniería en Calidad.

Que en fecha 01-03-12, la mencionada solicitud de pase, de la Facultad Regional Rosario de la UTN, fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, la que recomienda conceder la inscripción requerida.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Autorizar la inscripción como alumna en la carrera de Posgrado **Especialización en Ingeniería en Calidad** a la solicitante que se menciona a continuación:

Solicitante	Título
IMVINKELRIED, María Belén DNI: N° 29.717.885	Licenciada en Química. Fac. Ing. Química – UNL

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 155

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETNER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN